DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 19 de junio de 2018 | NÚM. 30

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar los criterios que se han empleado para elaborar la programación del Navarra Arena 2018-2019.

— Pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada en relación con la dotación de personal de la Biblioteca General de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar el cambio normativo que permita la configuración de un Consejo Navarro de la Cultura y las Artes participativo y representativo de las sensibilidades culturales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar los criterios que se han empleado para elaborar la programación del Navarra Arena 2018-2019.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Egun on guztioi. Hasiera emango diogu Kultura, Kirola eta Gazteria Batzorde honi. Lehenengo punturako ongietorria ematen diogu kontseilari andereari, Lacunza jaunari eta Obanos andereari. Lehenengo puntua hurrengoa da. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para explicar los criterios que se han empleado para elaborar la programación del Navarra Arena 2018-2019. La petición es del Grupo Parlamentario de UPN. Orduan, Altuna anderea, zurea da hitza.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakari anderea. Mila esker, Herrera anderea, Lacunza jauna eta baita Obanos anderea ere, agerraldi hau emateagatik. Bueno, antes de nada, sí que quisiera empezar casi dándoles la enhorabuena, porque este fin de semana hemos podido ver un, digamos, casi súper reportaje sobre esta cuestión a tan solo dos días de hablar de esta cuestión, y no creo que sea sencillo hoy en día que a uno le dediquen cinco páginas de un diario para poder explayarse de esa forma. Entonces, casi les tenemos que dar la enhorabuena. Curiosamente dos días antes tan solo de dar una comparecencia en la que tienen que hablar en gran medida de esa cuestión, de la programación del Navarra Arena, que ha dejado además fuera al Osasuna Magna. Incluso se llega a hablar de eso en esa entrevista.

Permítanme que les reconozca también que no crea en este tipo de casualidades. Es por supuesto legítimo dar este tipo de entrevistas, pero creo que no es una actitud que sea cortés, al menos se lo tengo que decir, con esta Cámara. Y que no entendemos que sea elegante. Entendemos, además, que es una cuestión de tratar de desviar la atención y que por eso sí que quisiéramos insistir en que la comparecencia venía a responder a una preocupación que existía, pública por parte de Osasuna Magna de sentirse apartado de la elaboración de esa programación del Navarra Arena. Entendíamos que el Gobierno también tenía que dar esas explicaciones. Además, alguno de los grupos parlamentarios también había comentado que sería bueno que el Gobierno diese esas explicaciones. Por tanto, eso es lo que esperamos. Que expliquen cómo se ha llevado a cabo esa programación y arrojen también un poco de luz sobre esa cuestión que ha afectado al Osasuna Magna y que no podrá jugar la temporada que viene en el Navarra Arena. Más allá de eso, sobre todo, la molestia que desde Osasuna Magna se señalaba. No tanto a la hora de llegar a ese acuerdo o no, sino siquiera de negociar. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Erantzuna edo azalpenak emateko, kontseilari anderea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Buenos días, egun on gustioi. Muchas gracias. Vengo a esta comparecencia acompañada por Javier Lacunza, director gerente de NICDO, que es la empresa pública que se encargará de la gestión del pabellón Navarra Arena y que les dará más adelante detalles sobre cómo se va a llevar a cabo esa gestión. Como recordarán, en marzo de hace un año, 2017, el Gobierno acordó acometer la

finalización de la obra del Navarra Arena, sacarlo del coma en el que se encontraba desde que en diciembre de 2013 se recepcionó el último lote de construcción del edificio y se comprometió públicamente a iniciar las acciones necesarias para poder abrir las puertas del pabellón en septiembre de 2018. Es decir, en tres meses. Pero no solo para eso, sino para conseguir que esa gran infraestructura situada en el sur de Pamplona, ese gigante dormido, fuera no solo un pabellón multiusos de grandes dimensiones, sino también la Casa del Deporte de Navarra, Nafarroako Kirol Etxea. Compartimos en aquella ocasión lo que consideramos una idea fundamental que, para conseguir que una infraestructura de este tipo ubicada en una zona activa de la ciudad no se degrade y sea vista como un activo para la ciudadanía, había que implementar en ella una actividad diaria, había que habitarla.

El Navarra Arena, como saben, es una infraestructura que tiene dos partes diferenciadas: el pabellón, diseñado y ejecutado para que pueda tener un uso multidisciplinar y dar cabida a la actividad deportiva y cultural; y un edificio de tres plantas pensado para usos administrativos. Es esa parte del edificio diseñado para usos administrativos la que va a tener un uso diario a partir del próximo mes de septiembre y la que va a generar un flujo de personas y constituir un foco de referencia en el ámbito deportivo en la ciudad de Pamplona. Ya que la futura Casa del Deporte, Kirol Etxea, ubicada en el Navarra Arena albergará a partir de esa fecha la nueva sede del área deportiva del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, actualmente ubicada en la calle Arrieta, y acogerá también a las federaciones deportivas que actualmente están alojadas en la Casa del Deporte, ubicada en la calle Paulino Caballero. También trabajarán allí los empleados de NICDO involucrados en la gestión del inmueble. Estamos hablando de unas cien personas que trabajarán a diario en el Navarra Arena. La instalación adquiere por tanto otra dimensión, como centro de gestión y de referencia en materia deportiva en nuestra Comunidad. Y teniendo en cuenta su ubicación creemos que el Navarra Arena está llamado a jugar un papel importante en el desarrollo de esta zona sur de la ciudad.

En cuanto a la parte del pabellón, quiero decirles que seguimos trabajando sobre el plan previsto y anunciado, tanto en aquella rueda de prensa de marzo de 2017 como en otra de diciembre del mismo año, en la que comparecimos para dar cuenta también de los primeros eventos que ya se habían cerrado para su celebración en el pabellón Navarra Arena.

En cuanto a la construcción que quedaba pendiente, en los presupuestos de 2018 consignamos sendas partidas de 5,2 millones de euros y de 1,1 para poder acometer las inversiones necesarias para la finalización de la obra y para el equipamiento, respectivamente. Los presupuestos del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud de este año 2018 recogen también una partida nominativa a nombre de NICDO dotada provisionalmente con 110.000 euros en concepto de contrato-programa para la gestión del pabellón desde el 24 de septiembre, fecha en la que NICDO tendrá la gestión de pabellón a 31 de diciembre de este año. Y otra con la dotación para los gastos de mantenimiento y funcionamiento del edificio, 140.000 euros durante todo el año. Tras proceder a la licitación de los trabajos de las obras de acondicionamiento que quedaban pendientes, las obras empezaron el pasado 15 de noviembre de 2017 y su finalización está prevista para el próximo 25 de junio, es decir, el próximo lunes. Está prevista la recepción de la obra para el 2 de julio si todo va bien.

En cuanto al modelo de gestión del pabellón, como ya saben, tras un análisis de la situación el Gobierno de Navarra apostó por la gestión directa del pabellón a cargo de la sociedad pública NICDO, una sociedad con larga experiencia en gestión de infraestructuras del ámbito del deporte y la cultura en Navarra. El edificio de la Casa del Deporte, por su parte, estará gestionado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud que firmará a su vez los convenios de cesión de uso necesarios con las federaciones deportivas que tendrán su sede allí, como ya ocurre actualmente en la Casa del Deporte.

En cuanto a los criterios principales que se le dieron a NICDO por parte del Gobierno de Navarra para diseñar el modelo de explotación del pabellón fueron los siguientes: primero, la idea de un pabellón multiusos. Estamos ante una infraestructura con características para desenvolverse en un ámbito de mayor alcance que el regional. Es además una infraestructura adecuada para usos deportivos y culturales. Esta idea llevó a realizar algunos pequeños cambios en esta recta final de la puesta en marcha del pabellón. Se ha renunciado al uso, por ejemplo, como museo del deporte para una de las salas, reconvirtiéndola en una sala multiusos. Por otro lado, se ha decidido incluir en el lote de equipamiento unos cortinajes que no estaban previstos, para favorecer el oscurecimiento del pabellón, requisito necesario para algunos espectáculos culturales. Y, finalmente, se ha acometido una mejora del sistema de colgado de elementos que permitan un ahorro significativo de tiempo, dinero y riesgos en montajes de altura.

En cuanto al tipo de eventos que pudiera acoger el pabellón, el criterio principal ya anunciado en su día fue ir a una apertura puntual para eventos de gran formato que requieran de las prestaciones del Navarra Arena. En cuanto a los eventos deportivos se propuso buscar un modelo de eventos deportivos tratando de captar campeonatos nacionales, europeos o internacionales en distintas categorías y modalidades deportivas. Eventos que requieran aforo mayor del que tienen las instalaciones que están ya en marcha en nuestra Comunidad para complementar la oferta. En cuanto a los eventos culturales, partimos en su día de la aspiración de acoger al menos dos eventos anuales que requieran también aforos y formatos superiores al de otras infraestructuras existentes en la Comunidad.

Segundo criterio, el criterio del mínimo gasto recurrente posible para los presupuestos públicos del Gobierno de Navarra. Como anunciamos en su día, calculamos que la puesta en marcha del Navarra Arena requerirá a partir de 2019 de una aportación anual máxima de 900.000 euros en concepto de aportación dineraria para su explotación, que la sociedad pública NICDO tendrá que complementar con ingresos provenientes de la venta de servicios y alquileres, gestión de patrocinios y publicidad, con el objeto de obtener un resultado operativo neutro en su cuenta de explotación. Esta es la cifra máxima que manejamos y que previsiblemente será inferior.

Tercero de los criterios fundamentales, cómo articular la participación del Gobierno de Navarra en los criterios de programación. En cuanto a esa participación en la programación del Navarra Arena, no así en los eventos que llegan por el alquiler de la infraestructura a promotores, se ha decidido articular esta participación a través de diferentes fórmulas. En cuanto a eventos deportivos considerados de interés por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y que coincidan con los objetivos de la Fundación Miguel Indurain, que como saben

pasó el año pasado a ser pública, se articulará una colaboración a través de esta fundación. Esta colaboración se articulará a través de contratos de patrocinio. El primer evento que se ha cerrado con esta fórmula es el campeonato de España de gimnasia rítmica de conjuntos, que se celebrará en el pabellón en diciembre de este año. En cuanto a otro tipo de eventos, sean de tipo cultural o de tipo deportivo, o de otro tipo, en el caso de que estos requieran de una aportación institucional, esta se canalizará también vía contratos de patrocinio a través de contratos gestionados por Turismo o bien a través de otras fórmulas. Estamos trabajando actualmente con el Ayuntamiento de Pamplona en buscar una vía de colaboración con esta administración, así como una vía mixta de aportación de las dos administraciones públicas, foral y local, y de patrocinio privado.

De modo general, quería subrayar que las políticas deportivas o culturales las marca el Gobierno, bien de manera directa a través de sus departamentos o bien a través de instrumentos como la Fundación Miguel Indurain o Fundación Baluarte que cuentan a su vez con aportaciones gubernamentales para el desarrollo de dichas políticas públicas. Y que NICDO es otro instrumento que tiene el Gobierno y que, en materia de grandes instalaciones, como el Arena, el Circuito, Baluarte o la estación de esquí Larra-Belagua, orienta su trabajo a que las cosas cuesten lo menos posible al erario público sin perder de vista la generación de actividad económica su alrededor.

Estas son las premisas muy resumidas con las que está trabajando NICDO actualmente. En los últimos meses el equipo de NICDO, dedicado a las tareas de preapertura de esta infraestructura, está haciendo un intenso trabajo que se ha concretado ya en el cierre de siete eventos para el primer semestre de vida de la instalación. Esto la verdad es que supera con creces las previsiones iniciales de apertura puntual del pabellón y arroja cifras interesantes. Como he dicho, siete espectáculos, siete eventos cerrados de todo tipo, de tipología variada, como la final del Master Codere, o el concierto de gira Rosendo, o el Campeonato Freestyle de Motocross, o el espectáculo Ice Revolution, o la final de cuatro y medio, o el concierto de Pablo López, o el campeonato de España de gimnasia rítmica que he comentado, o el espectáculo de Ene Kantak, o el del Circo del Sol. Con datos de fin de mayo hablamos de más de 40.000 entradas vendidas y un 53 por ciento de ocupación en los eventos ya comercializados en esa fecha. Por otro lado, hay conversaciones iniciadas y con alta probabilidad de acuerdo para otros cinco eventos de gran formato en dicho periodo y otros tres en meses posteriores de 2019. NICDO por su parte está preparando una oferta para Osasuna Magna para la temporada 2019-2020, de la que les puede dar más detalles Javier Lacunza. Y en cuanto a los contratos de patrocinio vinculados a alquileres de los palcos del Navarra Arena están confirmados al 50 por ciento del total disponible.

Doy ahora la palabra a Javier Lacunza para que explique más al detalle cuáles son esos aspectos básicos de la gestión de esta infraestructura y los criterios que han seguido para ello. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE NICDO (Sr. Lacunza Arraiza): Muchas gracias, mila esker. Buenos días, egun on. Comienzo con las transparencias de apoyo. Trataré de que sea una intervención razonablemente breve. Por el título de la comparecencia nos pareció oportuno el hecho de procurar dar una perspectiva, un poco de contexto, entorno a por qué las cosas son como son.

Criterios de programación serán por así decirlo, aunque ya veremos que hablar de criterios de programación es un poco sibilino, pero creemos que hay que dar una información previa antes de entrar en el nudo gordiano de lo que era el título de la comparecencia. Por eso, vamos a ordenar en cuatro puntos lo que son los aspectos básicos de la gestión de una infraestructura multiusos. Y de alguna manera de una referencia bastante frecuente a la infraestructura que más se parece al Navarra Arena en cuanto a gestión que es el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte, aquí, al lado de donde estamos. Hablaré un poco de la naturaleza de los gastos e ingresos en una infraestructura de estas características y cómo se estructuran y cuál es la estrategia para abordar tanto los gastos como los ingresos. Hablaré un poco de las dinámicas a las que nos vemos expuestos en materia de calendarización de eventos, porque una infraestructura multiusos tiene muchas tipologías de eventos y cada una tiene sus plazos y sus formas. Y, por último, haré una reflexión sobre criterios de programación. Quizás también al final, aunque no estaba previsto dentro de la presentación, pero sí que haré una referencia explícita a lo que es la propuesta para el Osasuna Magna tanto en 2018-2019 como en 2019-2020.

Bien, partimos de un presupuesto que en cierta manera juzgamos irrenunciable. Es el hecho de que el Navarra Arena sea una infraestructura multiusos. Bien es verdad que en la génesis y en la definición del proyecto hasta marzo de 2017 primaba una naturaleza eminentemente deportiva en esa infraestructura. Y ha habido algunos ajustes que se han realizado posteriormente al proyecto para profundizar en la versatilidad y en la multiusabilidad de la infraestructura. De tal manera que nos gustaría ponernos en la tesitura de poder albergar todo tipo de eventos, no solo deportivos y culturales, sino también de ocio, corporativos, sociales y políticos, incluso expositivos. Decía la Consejera que NICDO es un instrumento del Gobierno y que en lo tocante a la gestión de grandes infraestructuras, NICDO tiene otras patas, tiene también una parte de gestión de políticas culturales en lo tocante al cine, a través de un contrato directo con la Dirección General de Cultura, pero en lo tocante a las grandes infraestructuras lo que se trata es de buscar un equilibrio, que no siempre es sencillo, entre la búsqueda de la autofinanciación, es decir, una minoración a ultranza del coste, y la posibilidad de que si existen unos remanentes económicos que permitan ser reinvertidos en las propias infraestructuras. Y no hay que perder de vista nunca, por supuesto, el hecho de que estas infraestructuras se construyen para generación de impacto económico en el entorno y actividad económica en el entorno. Y eso de alguna manera da el matiz de institución pública a lo que hacemos. En ese sentido, cuando uno se enfrenta a la necesidad de abordar la gestión de una nueva infraestructura, la estrategia se parece mucho, y es lo que trato de describir en cuatro puntos.

Lo primero es definir el organigrama y ahí es clave determinar qué partes del trabajo se acometen con personal interno y qué partes del trabajo se tienen que nutrir de servicios externos. Esto tiene que ver mucho con la, digamos, estacionalidad o la actividad a picos, que en el caso del Navarra Arena es particularmente pronunciada, o al menos era lo previsible en el momento en que abordamos este tipo de decisiones, en marzo de 2017. Y eso significa que tenemos que ir a plantillas muy cortas y trabajar en un esquema de poder trabajar a demanda en momentos puntuales con gran afluencia de gremios y de profesionales durante los montajes, los desarrollos y los desmontajes de espectáculos o de actividades de gran formato. Es capital dentro del esquema el dimensionar los costes fijos y pseudo-fijos, porque al final es

el punto de referencia que te obliga a estructurar toda tu acción. Y luego hay dos vías para la generación de ingresos. Una es el desarrollo de llámese acción comercial o acción de socialización con los diferentes agentes que operan en el territorio y fuera de él para la atracción de eventos. Ese es un punto. Eso es lo que llamaríamos o podríamos llamar ingresos variables. Y luego está la generación de ingresos no vinculados estrictamente a un evento y que podríamos llamar ingresos generales o estructurales, que esto tiene que ver con la publicidad y el patrocinio que en un inmueble de estas características es la pieza fundamental de obtención de márgenes brutos para reducir las aportaciones gubernamentales. Que al final, es el fin que perseguimos, tratar de que esto cueste lo menos posible. Y si llega a no costar nada, pues fantástico, ya hablaremos de autofinanciación. Esta puede ser una perspectiva un poco simplista. Realmente hay momentos en los que las capacidades de generación de impacto económico también forman parte de nuestro razonamiento. Una cosa que se decía es que obedecemos a criterios únicamente economicistas. Es cierto que nuestra gestión creo que debe ser en clave económica y de gestión muy pronunciada, pero no es lo único en lo que pensamos y somos sensibles a otro tipo de circunstancias. En particular, a aquellas de generación de actividad en el entorno.

¿A qué obedece la naturaleza de gastos e ingresos? Lo que es el trabajo fundamental en primera instancia es definir el volumen de gasto fijo. El volumen de gasto fijo viene condicionado por una serie de materias, entre las cuales a ninguno se nos escapan los costes de suministros, electricidad, etcétera, seguros, dinámicas de comunicación, asesorías, abogados, servicios como las taquillas, por ejemplo, una panoplia de elementos que hace falta aglutinar, que hace falta estructurar para calcular los gastos globales. A partir de ahí, hay que ir a la parte superior de la transparencia, los cuadros amarillos y grises, en donde hablamos de gastos directos e ingresos directos. Aquello es, de alguna manera, la dinámica de discusión con los promotores y con los organizadores, vía alquileres, vía aportación de servicios, vía alquiler de materiales, cuánto ingreso es computable al evento y cuánto gasto va aparejado en gremios, en profesionales y en materiales tenemos para que, de alguna manera, el evento en sí mismo resulte como mínimo en un equilibrio de ingreso y gasto, si no en una diferencia de ingreso a gasto en positivo, eso supone una generación de ingreso en bruto, que viene a minorar la montaña de gasto fijo que tenemos para tratar de hacer ese ejercicio de minoración de costes.

Eso es más o menos un poco en síntesis y muy reducido, luego cada rubro de estos tiene todo un trabajo, tiene un trabajo de licitación, tiene un trabajo de estimación de gastos e incluso una vez licitado hace falta trabajar con los proveedores. Y ahí me referiré un poco de cara a la propuesta del Osasuna Magna, que de alguna manera la estamos trabajando de una manera dilatada en el tiempo porque estamos tratando de alicatar en la medida de lo posible todos los rubros de gasto variable para minimizar y lógicamente repercutir el coste mínimo al inquilino, que en este caso sería Osasuna Magna. Pero vamos, es una reflexión común que opera con todos los inquilinos. Es particularmente agudizado el trabajo que tenemos que hacer porque es un inquilino permanente y por lo tanto estamos multiplicando por 16 cualquiera de los posibles sobrecostos o sobreprecios que se le puedan imputar. Por lo tanto, tenemos que hacer un trabajo, posiblemente, más fino que el que puedes hacer con inquilinos puntuales.

A nivel de calendarización de eventos una infraestructura multiusos se encuentra siempre con el mismo reto. Y aquí llega un poco la comparación que podemos hacer con el Palacio de Congresos y Auditorio. Hay congresos internacionales que llegan con arcos de cuatro años en el plazo de obtener una candidatura y desarrollarla, por lo tanto, la primera mancha en el sistema de reservas va de la mano del Congreso Internacional, haciendo el paralelismo con el Navarra Arena. Pudiendo hablar de congresos, aunque no será el escenario más típico, hablaríamos seguramente de competiciones internacionales, en cuyo caso posiblemente reservas de tres o cuatro años de antelación sean necesarias. Lo habitual es encontrarnos en plazos de reserva de entre uno o dos años aproximadamente, tanto para promotores deportivos como para promotores culturales e incluso para cliente corporativo. Aunque el cliente corporativo suele ser un poco más cercano a los nueve meses aproximadamente de antelación.

El hacer compatible un calendario con toda esta diferente tipología de inquilino es muy complejo. Y tenemos el caso paradigmático de las orquestas. Las orquestas necesitan reservar con dos años de antelación y sus calendarios son muy complicados, porque necesitan reservar directores, reservas solistas y el cuadre de agendas puede ser muy complicado. Además, añadimos la dificultad en la programación de su agenda las fechas disponibles del Auditorio. Entonces, de alguna manera eso refleja el buen o el mal hacer del gestor de la instalación que tiene que procurar que las cosas estén ocupadas las mayores veces posibles, pero que la experiencia del inquilino sea lo suficientemente confortable. Pero bueno, al final es una solución que seguramente al final no deja enteramente satisfecho a nadie, pero creo que deja razonablemente insatisfechos a todas las partes y la actividad se puede desarrollar, que es un poco el objetivo.

¿Qué problema tenemos con la presencia de un inquilino permanente o qué reto podemos tener con un inquilino permanente en clave deportiva? El calendario deportivo se publica en agosto y la temporada se desarrolla desde el mes siguiente, aproximadamente, desde septiembre hasta junio. Por lo tanto, es, sobre todo para los partidos que suceden en la primera parte de la temporada, el último inquilino por así decirlo en llegar al sistema de reservas. Esto es un reto y eso es una gran dificultad. Esto solo se puede abordar desde un punto de vista que es la previsión, que de alguna manera es bloquear fechas y un calendario deportivo es exigente en bloqueo de fechas. Al final Pamplona por su estacionalidad más o menos tiene nueve meses de actividad entre lo que es mediados de septiembre hasta mediados de junio aproximadamente. Tendemos a ser un destino muy estacional en verano donde no hay demasiada actividad por la naturaleza no es excesivamente turística que tiene el destino. Y eso significa que de 39 semanas necesitamos bloquear 16. Entonces, esto es un reto, pero es un reto abordable, como todo, desde la anticipación y desde la programación. Y de alguna manera también tenemos que prever en ese esquema de reservas las posibles excepciones que se puedan dar, tanto por parte del inquilino por un cambio en su calendario deportivo como por parte de la propiedad en el supuesto caso de que sea irrenunciable la posibilidad de que un concierto u otro evento se pueda desarrollar en una fecha que ya está comprometida. Y en eso es en lo que también estamos trabajando de cara a la propuesta a Osasuna Magna.

Quiero decir también que un equipo deportivo puede venir con un planteamiento de mínimos o de máximos. Es decir, un equipo de equipo deportivo puede plantear jugar algunos partidos, aquellos de previsible mayor taquillaje, puede prever jugar todos los partidos, pero no entrenar, o puede venir con planteamientos de entrenamiento y partidos. Entonces claro, hay un arco de posibilidades muy amplio. Entonces, en ese sentido, por una serie de circunstancias en las que honestamente creo que no se ha dejado a Osasuna Magna al margen en ningún momento. Y creo que eso es así. Sí que es verdad que se dilató el tiempo por el cual se pudo producir una reunión de máximos, lo cual se produjo más o menos en diciembre de 2017. Efectivamente, para ese entonces nosotros ya habíamos hecho nuestro trabajo y había reservas. De alguna manera, hay una situación de incertidumbre que en el arco de dos meses se produce hasta que el 28 de febrero se produce una reunión entre las tres partes, del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, NICDO y Osasuna Magna acompañados por el director general de Osasuna. En esa reunión, ya sea hace un planteamiento global. Nosotros al día siguiente, 1 de febrero, remitimos el calendario de reservas realizado hasta ese momento. Que contenía reservas hasta el 10 de febrero de 2019. En la medida en que el Circo del Sol era el último evento. Por lo tanto, dejaba el margen desde marzo hasta junio sin una limitación de reservas.

A partir de aquí, Osasuna Magna consideró que su proyecto tenía que ser monolítico con entrenamientos y con partidos y que, por lo tanto, la existencia de unas reservas en el calendario entre septiembre de 2018 y febrero de 2019 no era de viable para su proyecto y decidió prescindir o no utilizar el Navarra Arena en la temporada 2018-2019. Lo cual es su decisión. Y nosotros estamos elaborando una propuesta para la temporada 2019-2020. Ese es el estado de las cosas. Es lo que hay. Así que en esas estamos. Preparando una propuesta que, insisto, ¿cuál es un poco la estrategia que hay hacia Osasuna Magna? Bueno, pues tratar de prereservar todo lo necesario para hacer frente a un calendario deportivo que solamente se va a publicar en agosto. Vamos hacer una discriminación muy detallada de todo lo que son los elementos variables. Es decir, la estrategia con el Navarra Arena en función de precios, y esto no lo marca nuestra idea, sino lo que vemos alrededor, es ir a un alquiler a un precio de alquiler por ocupación de espacio reducido, es una tarifa bastante sensata, yo creo. Y luego lo que toca es discriminar línea por línea absolutamente todos los servicios. Eso significa, a ver, las infraestructuras multiusos en su multiusabilidad tienen un problema aparejado y es que no es como una configuración de pabellón fijo donde el parqué está puesto, donde las gradas no tienen elementos móviles y directamente entras a jugar sin apenas ajustes.

Una infraestructura multiusos significa que en función de lo que venga previamente necesitas un montaje de gradas, necesitas asesoramiento, necesitas montaje de pista. Esto lógicamente encarece la operación. Ahí estará también la virtud por parte de los gestores de tratar de minimizar el número de cambios. Y que, por lo tanto, de alguna manera la factura a pagar sea la mínima posible. Pero esto no siempre es garantizable. Entonces, esa es la realidad de las cosas. Vamos a procurar dar una propuesta muy detallada en elementos individuales de gasto para que se entienda el porqué de los importes. Al final detrás de cada línea hay gremios y hay profesionales trabajando que tiene que ser pagados. No puede ser de otra manera. Esto es un poco contrapuesto a un esquema, quizás, de una infraestructura pública gestionada por funcionarios donde todo el coste y todo el personal está ya considerado dentro del

presupuesto. Aquí no es así. Son todos elementos variables de coste. Y esto hay que tenerlo en cuenta.

Bien, y una última reflexión, si tengo tiempo, Presidenta. Que no lo sé. (MURMULLOS). Quiero hacer una reflexión en torno a qué es programar y qué es alquilar. Porque muchas veces para el ciudadano quizá esto no sea claro. Programar es en cierta manera hacer política, deportiva o cultural. Es de alguna manera disponer de un presupuesto de programación y seleccionar libremente como entidad gubernamental a qué dedicamos ese dinero, o a qué dedican ese dinero. Eso es programar. Y típicamente esto viene de alguna manera reflejado con flujos económicos salientes. Es decir, es algo por lo que habitualmente se paga. Otra cosa es alquilar. Que es un proceso comercial en donde lo que se busca es el llenado de la infraestructura, donde no operan criterios explícitos de programación. Hay veces en que nos vemos en la tesitura de que quizás, y hago referencia al Auditorio, culturalmente no tenga excesivamente sentido para ti, en calidad de gestor cultural, pero es un alquiler y, por lo tanto, salvo que medie algo absolutamente escandaloso, se acepta y se mete en parrilla. Esa es la gran diferencia entre programar y alquilar. Lo que estamos haciendo en el Navarra Arena de momento es lo segundo, salvo excepciones puntuales como puede ser el campeonato nacional de gimnasia rítmica, donde hay efectivamente una articulación de una política deportiva. Pero es una articulación de una política deportiva que viene a través del Gobierno y de la Fundación Miguel Indurain. No es el papel nuestro.

Nosotros lo que tenemos que hacer es lo que decía antes la Consejera, tratar de que las cosas cuesten lo menos posible, de que las reglas sean claras y que de alguna manera esté todo claro y meridiano. Y eso de alguna manera es la perspectiva. No quisiera ser percibido como alguien, como institución puramente economicista, creo que tenemos otros muchos criterios a la hora de valorar las cosas. Creo que hacemos un servicio de asesoramiento a los inquilinos, a los promotores. Cuando vienen con propuestas hay veces que aceptas de buen grado y, a veces, tienes que hacer un replanteamiento porque esto puede que no funcione. Es decir, jugamos o desarrollamos un servicio de estas características, o al menos procuramos hacerlo. Pero, sea como sea, quedo abierto a sus preguntas y gracias por la atención.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Taldeen txandarekin hasiko gara. Lehengoa agerraldia eskatu duen taldea izango da, UPN. Altuna anderea, zurea da hitza.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Mila esker, lehendakaria, eta baita mila esker Herrera andereari, eta Lacunza jaunari ere emandako azalpenengatik. Les agradecemos las explicaciones. Lamento que en este caso sí es cierto que la petición de la comparecencia era en gran medida por la confusión que se había generado acerca del Osasuna Magna. Sé que ustedes han ampliado más la explicación porque sí que es cierto que se pedían esos criterios, pero en este caso sí que tengo que decir que he echado en falta que la Consejera al menos no se haya pronunciado acerca de esta cuestión. Que era el asunto, insisto, por el que se pedía esta comparecencia.

Quisiera recordar algunas de las declaraciones que realizó el presidente de Osasuna Magna, que se mostró frustrado, desengañado también dijo. Se han sentido ellos apartados. En este caso de la programación del Navarra Arena. Y, sobre todo, lo que entienden es que no se ha contando con ellos a tiempo a la hora de cerrar esos eventos para utilizar las instalaciones del

Navarra Arena. Es una cuestión entiendo de formas. Porque nosotros en ningún momento pretendemos, y así lo hemos dicho también, que se llegase a un acuerdo sí o sí y priorizando esa cuestión. Sino simplemente entendemos que ha habido una falta y un error en las formas, entiendo que de cara al futuro obviamente hay que trabajar para subsanar ese error y que no ha habido esa voluntad de negociación con uno de los equipos, en este caso el sentido, de un club con la mayor cantidad de aficionados bajo techo que tiene en Navarra. Por lo tanto, entendemos que Osasuna Magna no se merecía ese trato y entendíamos que el Gobierno tenía que explicar un poco a que se debía esa confusión a la hora de organizar los eventos del Navarra Arena.

No ha habido negociación, no se siente que habido esa parte de negociación y esa sensación de sentirse apartados no solo es debido a la programación del Navarra Arena, porque también queremos recordar que este año se han jugado los cuartos de final de los playoffs por el título de liga de fútbol sala y en ese partido no hubo representación del Gobierno de Navarra. Tampoco lo hubo en la Copa del Rey del año pasado, salvo en la final, que sí que es cierto que estuvo un miembro del Gobierno. Y, en este caso, era una cuestión que también había sentado mal en el club. Y entendemos que además en esa final de Copa del Rey, al tratarse de una final de Copa del Rey, tenía que estar también la Consejera representando al Gobierno, porque no creo que sea una competición menor. Es una cuestión que entiendo que afecta al equipo y que es una serie de cuestiones que finalmente hacen al club y, en este caso, a su presidente mostrar esa molestia con respecto al Gobierno de Navarra.

Han hablado de los motivos, en este caso el señor Lacunza principalmente, a la hora de hablar de esa confusión o malestar que haya podido generarse. Se dice que se va a trabajar de forma más fina en el futuro y nosotros tenemos que celebrarlo. Porque entiendo que el pasado pasado está y no se puede corregir, pero sí de cara al futuro agradecemos que eso se pueda reconducir. Pero no sé si de sus palabras tenemos que entender que lo que no se quiere es que el Osasuna Magna, que tiene un proyecto de poder crecer, no tenga que acometer ese proyecto de crecimiento, se quede como está, porque parece que no pueda tener respuestas a sus necesidades en ese proyecto de crecimiento. No lo he entendido y quisiera que lo pudiera aclarar. Y sí que creemos que el Gobierno tiene que aclarar y que dejar firmemente claro si lo que se pretende con el pabellón Navarra Arena es priorizar los eventos externos, la rentabilidad, que están en su perfecto derecho de que sea así, pero sí dejarlo claro para que aquellos que puedan estar pensando en poder utilizar el pabellón Navarra Arena sepan si pueden utilizarlo o no. Simplemente una cuestión de fijar los criterios claramente para que todos sepan cuáles son las reglas, la claridad de las reglas que decía el señor Lacunza. Establecer las reglas de forma clara para que todo el mundo sepa en qué marco está jugando y si puede aspirar a jugar o no. Creo que es una labor que le corresponde al Gobierno.

Lo dicho, creo que ha sido un error en las formas. Espero que en el futuro como digo se pueda corregir. Sí que es cierto que una vez aclarado esto, y, sobre todo, atendiendo no solo a su comparecencia sino, como ya he dicho, a las noticias en los medios de comunicación que hemos podido tener estos días, sí tengo que decir que, –una vez, no tanto escuchado esta comparecencia, pero sí leído ese reportaje al que aludíamos–, una sensación que se tiene es que primero, menudas instalaciones tiene Navarra, pero segundo, menos mal que ha llegado el cuatripartito a solucionar los problemas del pasado. O menos mal que ha venido el

cuatripartito y sabe gestionar. O estos hacen las cosas bien y no lo que se hacía antes. Pero resulta, sí, señora Presidenta, que el Navarra Arena que algunos de ustedes decían que era un marrón, etcétera, sí que es cierto, y tengo que felicitar en esta cuestión también a la gestión que se está realizando, que está arrojando datos como las 40.000 entradas vendidas por un valor de 2,5 millones de euros. Se dice del circuito de Los Arcos que tiene una gestión por parte de una empresa que ha balanceado muy bien su gestión. Y sobre este tipo de cuestiones sí que quisiera recordarles que NICDO está gestionando todas estas instalaciones con un gerente que lo nombró Unión del Pueblo Navarro. Y eso también es herencia. Eso también es herencia. Y como ustedes no lo dicen, nosotros lo decimos. Y que del Circuito Los Arcos firmó el contrato Unión del Pueblo Navarro, y eso también hay que decirlo. Y eso pese a que el circuito, en esta ocasión, entendemos que ha tenido, que el Gobierno o el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud al menos ha mostrado poquísimo interés en impulsarlo. Porque recuerdo todavía las dificultades que hubo para conceder un tipo de ayuda por la Vuelta Ciclista a España que vino al circuito de Los Arcos. Y a veces da la sensación de que algunos partidos políticos prefieren enterrar los proyectos para mostrar que fueron un fracaso antes de intentar impulsarlos de cara al futuro y sacarles la rentabilidad que se podría.

Sí me gustaría decir también porque se habla, decía la Consejera, de que es un edificio que estaba en coma, un gigante dormido, que había que habitarlo y convertirlo en la Casa del Deporte. Sobre estas cuestiones, haciendo un poco de repaso de la hemeroteca, se revisan titulares en el 2009, titulares como «El Pabellón Arena podría acoger las sedes de las federaciones deportivas». Nota de prensa del Gobierno de Navarra en 2009, «El Gobierno de Navarra presenta el proyecto del Reyno de Navarra Arena a las federaciones deportivas», que «estas actualmente con sede en la Casa del Deporte trasladarán sus espacios al nuevo edificio». Por lo tanto, esto es una cuestión que se incluía en las propuestas del Gobierno de Navarra entonces, en sus inicios. Se dice también que los ingresos se prevén de conciertos y espectáculos y de patrocinio, también de publicidad. Se habla de espectáculos como espectáculos de hielo, con animales, magia, circo, festivales, eventos culturales temáticos, eventos religiosos, macrohomenajes, entregas de premios, comidas, cenas, eventos políticos, convenciones, etcétera. Es decir, son cuestiones que recuerdan un poco a lo que se está haciendo. (MURMULLOS). Que sí, que sí, pero da la sensación, señor Lacunza, de que escuchando a algunos partidos políticos a veces parece que aquí no se hizo nada. Porque escuchamos aquí en este Parlamento al portavoz de Geroa Bai, al señor Koldo Martínez, decir en una ocasión, el 3 de octubre de 2017, que «UPN dejaba un sarcófago que este Gobierno va a llenar de personas vivas. Cosa que ustedes fueron incapaces de hacer. Vivas y con ganas de disfrutar y de divertirse». Estas palabras no convencieron y no gustaron ni siquiera a la Presidenta del Gobierno actual, a la señora Barkos. Pero lo que trato de decir es que no sé si ustedes, el cuatripartito, está tratando de convencer a la gente de que la voluntad de UPN era construir un edificio para dejarlo vacío, ahí, sin ninguna propuesta. Porque a veces da la sensación de que es eso lo que se pretende trasladar a la opinión pública. En ese sentido, a veces viene bien recordar...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Barkatu, Altuna anderea, denbora agortu duzu.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Señora Presidenta, voy a ir terminando. Son muchísimas cuestiones, ha habido muchísimas informaciones, muchísimas declaraciones, hay muchísimas cosas más que teníamos para poder decir, pero que aprovecharemos futuras ocasiones para poder expresarlo. Y simplemente, lo que le pido al Departamento de Cultura, Deporte y Juventud es que siga trabajando para poder hablar, escuchar, participar, hacer partícipes a todos los agentes culturales, deportivos de esta Comunidad y que puedan traer noticias buenas para el pabellón Navarra Arena. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Altuna anderea. Geroa Bai Taldearen izenean, satrústegui anderea zurea da hitza.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Eskerrik asko. Egun on, Javier, Ana eta Elvira. Bueno, pues es que esto, esta comparecencia, está desvariando un poco. Porque en principio, y tengo aquí la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de hoy, es «Comparecencia para que la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud explique los criterios que se han empleado para elaborar la programación del Navarra Arena». Ha tenido la delicadeza el señor Lacunza de venir para ampliar más datos, pero bueno, estamos hablando de otras cosas mucho más que de los criterios en sí. Y bueno, como digo, del Navarra Arena hemos hablado mucho y tenemos que hablar mucho más. Estamos en el proceso de apertura y hay que recordar el esfuerzo que está costando, todos los que estáis trabajando, como el esfuerzo que le cuesta a la población navarra todo esto también. Y, sí, el pasado es, pero es que hay que ser muy sensatos a la hora de hablar y saber de lo que estamos hablando y lo que tenemos en juego y todo lo que esto supone para la población navarra en general. Pero, bueno, al parecer la actuación o cualquier dato interesante y, desde luego, aunque os tenéis que ceñir al tiempo es muy interesante todo lo que nos habéis planteado, cómo nos habéis explicado todo esto. Creo que las acusaciones o lo que ha dicho la señora Altuna a la Consejera de que no ha explicado lo del Osasuna Magna no sé si nos parece muy justo, porque la comparecencia venía a los criterios de programación. Pero bueno, sí que estuvimos aquí hablando en una sesión de trabajo con los responsables del Osasuna Magna, pero pudimos escuchar lo que ellos nos contaron. Un aspecto que siempre es bueno es escuchar la otra versión. Bueno, nos convence, nos convence porque sabemos de lo que estamos hablando. De hecho, lo ha comentado, que es una infraestructura multiusos y como tal tiene una casuística diferente a un pabellón y la organización siempre es mucho más complicada.

Y como no tendremos tampoco la ocasión de decir luego, lo que sí que nos parece es que, si se puede llegar a un acuerdo con el Osasuna Magna de la forma que sea, lo más consensuada y que, desde luego, para nosotros lo que sí que tiene que tener ese acuerdo son las visiones de apertura y estabilidad con las que, esperamos, se pueda arreglar este tema. Mirando siempre la viabilidad para conseguir y poder compaginar todo de una manera responsable. Y esto es lo que sabemos y según lo que nos habéis explicado hoy estáis en ello. En eso tenéis nuestro apoyo.

Ya desde el principio se advirtió de que se proponía un modelo de liderado por la Administración Foral y en contacto con las entidades privadas y de gestión de deportes, federaciones y clubes con los que se contará para articular las propuestas de ámbito deportivo. Y en eso estáis y en eso tenéis nuestro apoyo. Pero nos centramos en la petición expresa de

esta Comisión que pedía precisamente los criterios en los que se ha basado esta apertura. Criterios que por nuestra parte seguimos creyendo que son acertados, responsables y valientes. Y también lo dijimos en su día. En la presentación pública que se hizo para explicar la apertura del Navarra Arena ya quedó muy claro. Y leo palabras textuales de la Consejera en una entrevista que se apostaba «por una gestión racional y acorde a las necesidades deportivas, culturales y de otros usos aprovechando las sinergias entre infraestructuras para articular sus propuestas del ámbito deportivo bajo el ámbito de gestión de NICDO. Y que las actuaciones van direccionadas a reducir costes y a buscarles la mejor salida». Pues eso es exactamente lo que se dijo, eso es lo que, a nosotros, las personas de Geroa Bai, nos parece justo y no creo que seamos quién para criticar una actuación u otra, o un evento u otro. Porque lleva todo esto detrás muchísimo trabajo y creemos que se está siguiendo lo que desde luego se trabajó y que se propuso desde el principio. Los profesionales que estáis trabajando en esto llevan mucho trabajo detrás.

Y yo creo que, hablando un poco de todo, sí que merecen la pena esas cinco páginas del periódico en general, porque, desde luego, en lo que respecta al Navarra Arena es el momento Navarra Arena, es el momento valiente de este Gobierno. Y sí que menos mal que estamos aquí el cuatripartito, pues lo tengo que decir también, porque ideas había muchas, ha leído todo el abanico que se puede traer, hasta circos de cualquier índole, pero estaba vacío. Y estaba sin acabar. Y había que darle vida. O sea, que valoramos positivamente la combinación entre cultura y deporte, creemos que de otra forma no podría ser. Los resultados están por llegar. Y creo que la planificación es buena y ojalá entre todos y todas saquemos esto adelante. Y animamos a la oposición de todas formas a que apoye este proyecto con un poquito más de serenidad política porque a lo que responsabilidades se refiere nos toca apoquinar a todos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Satrústegui anderea. Euskal Herria Bildu Taldearen izenean Fernández de Garaialde anderea, zurea da hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on denoi. Ongi etorriak izan zaitezte, kontseilari andrea, Lacunza jauna eta Obanos andrea. Y muchísimas gracias por todas las explicaciones que nos habéis dado. Yo voy a ser muy breve, y por parte de Euskal Herria Bildu seguimos diciendo lo que hemos dicho muchísimas veces. En su momento esta obra estaba incluida en lo que era el famoso Plan de Navarra, un plan que como muchas veces nos recuerdan no tuvo ningún voto en contra, pero es verdad que dentro de ese plan había unas infraestructuras con los cuales estábamos de acuerdo y otras infraestructuras con las que no estábamos de acuerdo. Una con las que no estábamos de acuerdo era concretamente el que se hiciese este pabellón, como tampoco estábamos de acuerdo con que se hiciese el Centro Médico Tecnológico, algo a lo que entró en razón en su momento el Gobierno de UPN y no lo hizo. Este, por lo que sea, siguió adelante y una vez hecho lógicamente había que darle una solución. Y es verdad que la hemeroteca la tenemos ahí, pero cuando preguntábamos y debatíamos la legislatura pasada sobre la planificación y sobre qué es lo que planteaba el Gobierno de UPN con este pabellón, la verdad es que en ningún momento obteníamos nada claro al respecto. Dicho esto, sí que también quiero decir que, por lo menos en Euskal Herria Bildu, ponemos por delante la profesionalidad del señor Lacunza. Quiero decir que no nos supone quién le pone ni quién le deja de poner, sino que

creo que lo que hay que valorar es la profesionalidad de cada uno de los trabajadores y las trabajadoras. En este caso, vaya por delante eso.

Y dicho esto, es verdad que tenía una labor difícil este Gobierno. Como se ha dicho, la recepción del pabellón se hizo en el 2013 e incluso, además, sin terminarlo y con una serie de obras que, a lo largo de este año 2018, se han llevado a cabo y eso va a permitir que se ponga en marcha. Hemos debatido muchísimas veces cuál era el modelo de gestión que tenía que tener el pabellón. Estamos acuerdo con el modelo que se ha planteado. Es un modelo de gestión directa, a través de la sociedad pública NICDO. Estamos acuerdo con que tenía que ser ese pabellón multiusos, combinando lo que son las actividades deportivas y culturales. Y una de las cosas que desde Euskal Herria Bildu siempre planteábamos es que se tenían que hacer actividades que necesiten mayor aforo de los espacios actuales. Es decir, que no podía de ninguna de las maneras poder abrir y llevar actividades al pabellón que supusieran la desaparición o la pérdida de espacios culturales y deportivos que tenemos actualmente. Esa era otra de las, no condición, pero sí otro de los planteamientos que hacíamos desde Euskal Herria Bildu. Lógicamente también había que hacer articulación de la participación. Y lo que nos parece importante es también lo que ya se ha remarcado, que las políticas las marca el Gobierno, lógicamente con lo que es NICDO, la Fundación Baluarte y la Fundación Miguel Indurain. Por eso, por parte de Euskal Herria Bildu estamos acuerdo en el planteamiento que ya conocíamos y que de nuevo aquí se ha trasladado. Y, teniendo en cuenta y sabiendo que tienen un reto importante por delante, creo que lo importante es que empiece a andar y que se empiece a gestionar de la mejor manera posible.

Y con lo que respecta a lo que es Osasuna Magna, cuando vinieron aquí a explicar cuáles eran los problemas, por nuestra parte creo que ya dimos las explicaciones y la opinión que teníamos que dar en aquellos momentos. Bueno, ellos trasladaron que no estaban de acuerdo con cómo se había llevado a cabo las negociaciones. Eso es, como siempre decimos, un tu y yo. Ustedes han trasladado cómo se hicieron y las conversaciones que se han tenido. Ellos trasladaron las que tuvieron. Desde luego lo que tampoco, y se lo dijimos, y creemos que no puede ser es empezar con una idea de máximos y de creer que lo que se plantea que se tiene que cumplir al cien por cien, y, además, ese es el planteamiento que desde nuestro punto de vista así nos lo trasladaron ellos. Les dijimos los que les teníamos que decir. Las negociaciones siguen adelante, creo que es un reto difícil el hacer esa coordinación como se ha planteado aquí con lo que es, como se le ha llamado, un inquilino deportivo permanente, y, bueno, dentro de buscar ese equilibrio, nos alegramos de que sigan adelante las conversaciones, de que haya una propuesta para el año 2019-2020. Pero desde luego desde Osasuna Magna tienen que entender y tienen que, por lo menos, ver cuál es el entorno y todas las actividades que se hacen dentro del multiusos, y, por lo menos, no sé si irá a máximos, o equilibrar con los planteamientos que aquí nos han trasladado. Se lo dije a ellos cuando vinieron, no tengo ningún problema en volver a decirlo. Que, desde luego, no puede ser ahora quiero, aquí lo quiero y en este momento lo quiero. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Fernández de Garaialde anderea. Podemos-Ahal Dugu Taldearen izenean, Buil jauna, zurea da hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. Y bienvenidos, los miembros del equipo. Yo voy a empezar por el final de la intervención del señor Lacunza. Porque la pregunta era criterios de programación. Yo creo que lo que nos ha explicado es que en realidad para programar hace falta un presupuesto, del que van saliendo asientos contables para poder hacer una política cultural a medida, dirigida por el Gobierno, con una función y una estrategia política determinada y esto no es lo que se está pudiendo hacer. No estamos programando, estamos alquilando. Estamos alquilando para evitar que este, no voy a decir mausoleo ni sarcófago, para que no suponga un nuevo peaje en la sombra año tras año de una infraestructura sobredimensionada que no parece que, a día de hoy desde luego, no es capaz de ser una herramienta pública para el desarrollo de la política cultural. Yo eso es lo que lamento, que no se pueda desarrollar una política cultural pública, sino que tenemos que andar alquilando el mastodonte. ¿Por qué estamos en gestión directa? Está muy bien la gestión directa, nosotros estamos completamente de acuerdo, pero es porque ningún agente privado quiso gestionarlo porque es un suicidio económico, porque no es rentable. Entonces, yo no me creo que esto lo hubiera hecho UPN para gestionarlo de forma directa. Yo creo que hicieron una operación comercial con unas previsiones absolutamente nefastas y ahora es cuando se dice que parece que todo lo está salvando el cuatripartito. No, el cuatripartito lo que está haciendo es meter criterios de racionalidad económica para poder desarrollar la política cultural también más allá del Navarra Arena, que no se lo coma todo el Navarra Arena e intentar descentralizar en el territorio la cultura y una serie de cuestiones que están dentro de un plan estratégico y que esto no resulte un ancla para desarrollar la política pública de cultura en nuestra Comunidad. Por eso, le podemos decir o puede sentir que le dicen que es usted un economicista, séalo, séalo, porque en este momento no nos podemos permitir un agujero negro en el Departamento de Cultura estando como está el presupuesto y con los esfuerzos que todos estamos haciendo para mejorar ese presupuesto.

Yo tengo alguna pregunta. Hay una partida fija de 900.000 euros para su explotación. Yo quiero, me gustaría mucho que no andemos año tras año con ampliaciones de crédito para el pabellón. Y que esta partida esté ajustada. Que suponga lo que tiene que suponer y que de alguna manera asuman todos los navarros y asuma el departamento este peaje que tenemos que pagar, pero bueno, que no sea más. En ese sentido, seguro que el trabajo que está haciendo CNIDO va aligerando el gasto. Enhorabuena, 40.000 entradas vendidas, 53 por ciento de ocupación. Pues, bueno, vamos recaudando algo de dinero para echar a este saco roto. Poco más que decir.

Respecto a Osasuna Magna, es que, si estuviéramos ante una infraestructura que se pudiera utilizar para cumplir su función social y pública de una forma eficiente, pues entonces igual nosotros también entraríamos al trapo y sí, pues venga, que entrenen. Pero la realidad es otra. La realidad es que no es una pieza estratégica de la política cultural, sino algo que hay que evitar que disminuya la capacidad pública de hacer deporte, cultura, etcétera.

Por lo tanto, muy buena suerte. Gracias por la explicación, señor Lacunza, ha sido muy interesante saber cómo se gestiona un mastodonte de este tamaño. Iremos y pagaremos las entradas porque tenemos responsabilidad pública. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Buil jauna. Alderdi Sozialistaren izenean, Garmendia jauna, zurea da hitza.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, Presidenta. Y gracias a la Consejera por sus explicaciones. Por supuesto al señor Lacunza que la acompaña y también a Diana que nos acompaña por detrás. Gracias por venir aquí y explicarnos un poco. Nosotros desde luego compartimos cómo se están haciendo las cosas en el Navarra Arena y en la programación, no tenemos mucho que decir. Mañana tenemos una visita, como todo el mundo sabe, y ahí profundizaremos más y veremos. Pero en principio sí que tenemos algunas preguntas que si puede nos puede contestar. Lo que sí que es verdad es que se ha hablado de mucha gente que está trabajando ahora, se ha hablado de la sede del Consejo Navarro de Deporte y Juventud, que está en la calle Arrieta, y que se va a trasladar a las oficinas. Se hablado también de otros espacios. Y yo no sé qué se va hacer con esos edificios libres. Si están en arrendamiento, si se ha pensado qué se va a hacer con esos espacios libres que están en el centro de Pamplona y que tienen en principio cierto interés.

A nosotros también nos gustaría que nos trasladase en un poquito más de transparencia en cuanto a lo que se ha comentado de los 900.000 euros anuales para la explotación que se van a ir presupuestando año por año. Entendemos que es la cifra que se ha calculado y que veremos si se repiten los próximos años, como ha dicho al portavoz de Podemos, que de alguna forma no se enquiste o crezca. Pero sí que queríamos saber por qué se ha hablado de equilibrar las cuentas. Se ha hablado de equilibrar las cuentas de explotación y queremos saber qué es equilibrar las cuentas de explotación, porque no sabemos exactamente, o no sé si está estipulado, o también dependerá del número de eventos, dependerá de varios factores entiendo. Pero en principio, sí que nos gustaría saber qué tendría que pasar, qué ingresos se plantean. También dependerá de la venta de entradas, de muchos factores. Pero sí que a lo mejor tener una tabla de ingresos y gastos más clara que la que se nos ha facilitado para entender en qué momento se puede equilibrar las cuentas de explotación, pues nos vendría muy bien. No es lo mismo que es de 900.000 euros nos hablan de un montante de 4 o 5 millones, que de 900.000 euros estamos hablando solo faltarían 400.000 para alcanzarlos. En fin, ese orden de magnitud sí que nos gustaría tenerlo.

En cuanto a lo de Osasuna Magna, desde el Grupo Parlamentario Socialista, después de habernos informado de que se está trabajando con ellos y se está trabajando en una propuesta, les invitamos a que se trabaje de verdad porque este equipo pueda ejercer sus entrenamientos y partidos en este espacio, a nosotros, desde luego, nos interesa, a sabiendas de que efectivamente el calendario es el que es. Como ha dicho se aprueba en verano y empieza en septiembre y eso supone unas dificultades con lo ya agendado, pero para nosotros sería muy bienvenida la opción de que, desde luego, Osasuna Magna pudiese tener como centro el Navarra Arena.

Y poco más. Parece que va poniéndose en marcha, nosotros queremos apoyar que se siga trabajando, que tratemos de hacerlo como centro cultural igualmente. Y bueno, nos seguiremos informando y seguiremos conversando para ponerlo en marcha realmente. E insisto en que sí que nos preocupa el tema económico. Y nos gustaría aclarar un poco más o dar un poco más de trasparencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Garmendia jauna. Bukatzeko, Alderdi Popularra ez dagoenez, Izquierda-Ezkerrra Taldeari emango diogu hitza. Nuin jauna, zurea da hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. También queríamos nosotros agradecer a la Consejera, al director gerente de NICDO y a la señora Obanos su presencia hoy aquí y la información que nos han trasladado. Nosotros no vamos a repetir el debate ya sobre la infraestructura, de sobra es conocida la postura de los diferentes grupos. Nosotros siempre hemos sostenido que esta era una infraestructura que no debió ser prioritaria, no debió acometerse, hiperdimensionada para las necesidades de Navarra, de altísimo coste. Y también, como ahora se ve, que implica también que el mero hecho tenerla abierta año tras año un coste también. Serán esos 900.000 euros al año o serán menos. Lo veremos. Pero, bueno, esta es la naturaleza de esta infraestructura. Por lo que también condiciona el uso. También marca qué se puede hacer con ella. No da una flexibilidad para hacer cosas que igual son las que más interesarían desde el punto de vista de la gestión deportiva o cultural, sino que ya la propia dimensión, la propia naturaleza de la infraestructura, marca ya qué tipo de actividad o de gestión pues hacerse con ella.

Nosotros valoramos positivamente que el edificio de tres plantas se convierta en la Casa del Deporte, con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con las federaciones deportivas, esas cien o más personas trabajando día a día. Y que se aproveche, que se utilice en ese sentido, que le den también una actividad diaria y una vida diaria relevante como Casa del Deporte. Y, luego, lo que es el pabellón, pabellón multiusos. Eso es lo que es, es lo que tiene que ser. No hay margen para que sea otra cosa. Donde hay actividades o eventos, eventos de gran formato, eventos deportivos, culturales, etcétera. Y en ese sentido, es una infraestructura, es un pabellón multiusos, para eventos de gran formato, que no puede tener exclusividad con nadie. Es así. Por lo tanto, quienes lo utilicen tienen que adaptarse a esa realidad. Y Osasuna Magna también. Nosotros sí que pedimos también en ese sentido que se trabaje con Osasuna Magna para ofrecerle la utilización del pabellón en las mejores condiciones posibles. Pero esas mejores condiciones posibles tienen que ser compatibles con el hecho de que es un pabellón multiusos, que va tener una agenda y otros usos. Y otros eventos y otras actividades. Y eso lo tiene que entender también Osasuna Magna. Por lo tanto, ahí es donde hay que trabajar, pero hay que trabajar también con la máxima capacidad de anticipación, de previsión posible para poder adaptar las necesidades de cada uno. Y en ese sentido, es lo que requerimos, que se trabaje en este sentido y que, si es posible, y esperamos que sí, se llegue a un tipo de acuerdo, porque también entendemos que la presencia de Osasuna Magna en este pabellón sería un hecho positivo.

Por lo demás, nada más. Insisto en que valoramos en que se está haciendo un trabajo en positivo para dar uso, para dar rentabilidad también, social, deportiva y cultural; para dar utilidad a esta infraestructura y que en ese sentido también valoramos positivamente que la gestión del Navarra Arena sea una gestión directa, sea una gestión pública a través de la sociedad pública. Lo valoramos positivamente. En ese sentido, nuestro apoyo y nuestro ánimo para que se siga trabajando en este sentido.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker, Nuin jauna. Orain, sortu diren gaiei eta galderei erantzuteko, kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muchas gracias a todos y todas por sus aportaciones. Empezaré por responder a la señora Altuna ya que ha echado de menos en mi primera intervención una referencia expresa al Osasuna Magna. Lo dejaba para este turno de réplica por conocer también cuál era su intención a la hora de comparecer aquí. Javier Lacunza y yo, que somos personas responsables, al pedírsenos que vengamos aquí a contaros ese tipo de información, pues eso hemos hecho, el trabajo serio y riguroso de venir a contar las cosas. Esto, por supuesto, necesita también su respuesta y, por supuesto, la tendrá.

Ha utilizado usted expresiones como que se sienten apartados, que tienen sensación de que han sido tratados mal. Eso son todo sensaciones que apelan a los sentimientos, a lo subjetivo. Entonces empezaré yo también por los sentimientos y lo subjetivo. Y vaya por delante mi tremendo cariño a las personas que dirigen, las que juegan y a todas las personas que componen este equipo de Osasuna Magna, empezando por su presidente, José Antonio Arregui, y mi máximo respeto a ese proyecto deportivo, a ese club que está sentado en una Comunidad y que llevan muchos años. Vaya por delante del terreno de lo subjetivo. Pero seamos serios y rigurosos. Y vayamos ya al terreno de lo objetivo y de lo que nos corresponde por la responsabilidad que tenemos como máximos responsables de esta instalación, de esta infraestructura. Seamos serios y rigurosos, y con esa responsabilidad que nos ha otorgado también la ciudadanía. Tenemos que responder a la ciudadanía de la gestión de semejante infraestructura. Vayamos a lo objetivo y vayamos a lo riguroso. Y también, por acabar con ese relato de cómo fueron las cosas, la comunicación de tanto los responsables de NICDO como de los responsables del Instituto de Deporte y Juventud, como yo misma, con el club.

Los hechos objetivos son que se produjo una primera llamada en el mes de agosto de una persona del equipo del señor Lacunza en NICDO que va a ser el director de esta infraestructura. Una llamada de NICDO al club para hablar de cuáles eran las expectativas del club, para hablar de cómo se iba a gestionar la infraestructura. No hubo respuesta. Hasta el 21 de diciembre no se pudo producir esa reunión a la que no acudió el presidente de Osasuna Magna, sino otras personas. Posteriormente hubo una reunión el 28 de febrero a la que ha hecho referencia Javier Lacunza, reunión a la que asistió tanto Javier Lacunza, como personal de NICDO, como yo misma, como Rubén Goñi por parte del Instituto de Deporte y Juventud. Y ahí se les trasladó lo que hemos contado aquí, cuál era la situación, qué tipo de pabellón y de infraestructura tenemos que gestionar, con esos criterios, cuáles son los plazos, cuáles son los tiempos. Con toda la intención de ser claros, como hemos sido claros desde el minuto uno en que anunciamos la apertura del Navarra Arena. Yo creo que en aquella rueda de prensa de marzo de 2017 el mensaje fue claro. Fue claro. Aperturas puntuales, uso multidisciplinar, una infraestructura que tiene que gestionarse con rigor y que tiene que generar un gasto recurrente a las arcas públicas, el menor posible. Gestión pública, modelo de gestión, etcétera.

Si luego se han producido circunstancias sobrevenidas en equipos o clubes como el de Osasuna Magna, en el que la infraestructura que utilizan de forma habitual para sus entrenamientos y partidos, es decir, el pabellón Anaitasuna, se les ha quedado pequeño, pues hablemos. Pero

eso pasó hace poco tiempo, estas circunstancias son sobrevenidas hace poco tiempo. Que hay otras infraestructuras intermedias entre el pabellón Anaitasuna y el Navarra Arena, también las hay en Pamplona. Hay una infraestructura que es el pabellón universitario de la UPNA, que ya fue utilizado por este equipo en temporadas anteriores que tiene 500 asientos más que el Anaitasuna. Y está lejos de los asientos que tiene el Navarra Arena. Pero es que si vamos a ver qué pabellones utilizan otros clubes de fútbol sala españoles de la categoría de Osasuna Magna, podemos comprobar que el Movistar entrena y juega en el pabellón de Torrejón de Ardoz, un pabellón deportivo de 2.800 asientos. O que el Ríos Renovables Zaragoza, que juega en una ciudad de 660.000 habitantes, juega en un pabellón deportivo de 2.900 asientos. Esa es la realidad de otros clubes. Entonces creo que estamos siendo razonables. No hemos cerrado ninguna puerta. La puerta está abierta. Y estamos en ello. Esto en cuanto Osasuna Magna. Creo que no me dejo nada.

En cuanto a aquello de ya en 2009 se anunció un pabellón Navarra Arena que es lo que se va cumplir ahora, pues sí. En aquellos titulares se utilizaba la hipótesis del podría, podría albergar… Vale. Ahora hemos pasado de las hipótesis a la realidad cierta de que teníamos un pabellón cerrado durante varios años. Claro que hemos apostado porque se alojen las federaciones, pero con un matiz añadido, que además vaya el personal del Instituto Navarro de Deporte y Juventud que trabaja en Deporte. Es decir, que en el mismo centro convivan responsables funcionarios que componen el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en su área de Deporte, con las federaciones. Creo que es un matiz importante. A veces en los matices está lo relevante.

En cuanto al modelo gestión, yo no sé lo que hubiese hecho otro gobierno en cuanto al modelo de gestión en el Navarra Arena. Yo sé lo que ha hecho este Gobierno, que es la gestión directa a través una sociedad pública. Entonces ya, tirando de la hemeroteca, ya entonces se hablaba de una programación multidisciplinar, que es lo mismo que estamos planteando ahora. Y ustedes nos traen aquí para decir: «¿Por qué no está alojado el equipo Osasuna Magna?» ¿En qué quedamos? Yo creo que lo razonable y lo responsable es, como ya ha explicado también Javier Lacunza, ir a un modelo de gestión de pabellón multiusos en el que hay que gestionar la compatibilidad, como bien ha dicho el señor Nuin, con unos usos y otros. Y en ello estamos.

Y por cerrar un poco este capítulo del apoyo a Osasuna Magna, y reiterarle nuestro apoyo y nuestro cariño, sí que es cierto que quizá no hubo la representación máxima del Gobierno en ese partido en concreto que usted menciona, pero también puede informarse de la cantidad de veces que sí hemos estado. No sé, me parece un poco casi ensañamiento, diría yo. Bueno, pregunten a mis compañeros del Instituto Navarro de Deporte y Juventud o a mí misma. Y en cuanto a la relación de la Administración con el club, este es un club que recibe por la convocatoria de subvenciones 168.000 euros este último año, más 4.500 euros añadidos por los gastos que les genera las competiciones clasificatorias que no son de liga regular. Es un club que ha recibido acompañamiento del Instituto Navarro de Deporte y Juventud cuando ha tenido problemas económicos, el año pasado tuvo problemas económicos derivados de una multa que le uso Hacienda al club. Ha habido un acompañamiento. Las subvenciones a clubes se están gestionando bien. Los plazos se han adelantado, los cobros se producen de manera

rápida y creo que en ese sentido el trato que recibe este club por parte de la Administración es bueno, dentro de nuestras posiciones presupuestarias. Nada más por mi parte.

Ah, en cuanto a la pregunta del señor Guzmán Garmendía referida a las sedes que se quedan libres a partir de septiembre, quiero decirle que la Casa del Deporte, el edificio, ambas sedes son del Gobierno de Navarra, de Patrimonio, de Hacienda lógicamente como titular de los inmuebles del Gobierno de Navarra. La Casa del Deporte será la sede de Euskarabidea a partir del próximo año, desconozco la fecha exacta. Y las oficinas de la calle Arrieta actualmente no tienen un destino final, pero Hacienda está gestionando los diferentes inmuebles que tienen en propiedad y las diferentes necesidades de traslado que le plantean diferentes departamentos. Y tendrá un uso definido en un plazo breve de tiempo. Y respecto al tema económico y la aportación de los 900.000 le dejo la palabra el señor Lacunza.

SR. DIRECTOR-GERENTE DE NICDO (Sr. Lacunza Arraiza): Sí, en referencia a la pregunta del Parlamentario Garmendía, digamos que la estructuración de los 900.000 euros está basada en dos cosas. Una, infraestructuras que ya gestionamos nosotros, que más o menos hemos adecuado, sobre todo el cálculo de costes fijos a lo que podría ser una estructura nueva, todavía en una fase muy preliminar. Y dos, las infraestructuras multiusos de otras ciudades que se pueden parecer a esta. De alguna manera, ahí se entiende.

Lo que pasa es que es temprano para dar una perspectiva todavía, porque hay muchas cosas que no conocemos. Y cito un ejemplo concreto, los patrones de consumo de restauración en el pabellón en los eventos, por ejemplo. Esa es una fuente muy importante de ingresos y todavía estamos de hecho en el proceso de adjudicación del servicio de restauración. Hay una serie de incógnitas que tienen un peso importante sobre la cuenta de explotación y por eso es pronto para decir.

Por hacer una reflexión común respecto a infraestructuras de este corte, habitualmente se habla de un modelo de financiación ideal que es una financiación a tercios: recursos propios, es decir, venta de servicios, materiales, alquileres o venta de entradas en aquellos casos en los que tú seas el promotor; un 33 por ciento de patrocinio y de publicidad; y un 33 por ciento de aportación pública. Es un poco lo que se dice cuando se habla de mantra de gestión.

¿Podemos llegar a que la infraestructura tenga un equilibrio de ingresos y gastos neutro, EBITDA cero, que es el parámetro que se utiliza, sin aportación pública? Creo que no es posible a perpetuidad. Y lo digo tal cual lo pienso, porque creo que no es viable. ¿Es posible que lleguemos a ese esquema de financiación a tercios? Tienen que salir muchas cosas bien, pero creo que es un horizonte de plausibilidad. Y 900.000 euros en este caso obedece un poco al escenario de dimensionamiento de costes fijos que mencionaba en mi presentación y a un volumen de actividad muy inferior al que nos vamos a encontrar. Es decir, son cálculos que más o menos se establecieron en marzo de 2017 para analizar los costes. Siendo el nivel de actividad mayor, se producen más ingresos variables y también se produce un incremento de ingresos generales, porque en el caso concreto del patrocinio, que está muy destinado a los servicios de hospitalidad y que entra la pequeña y mediana empresa que ese era uno de los objetivos fundamentales. Porque normalmente el patrocinio es muy inabordable para la pequeña y mediana empresa, y hemos definido las cosas para que eso sea plausible. Y de alguna manera la gran empresa pueda entrar en acuerdos de *naming* o en acuerdos de

grandes campañas de publicidad, hemos estructurado y segmentado el mercado por ese lado. Creo que hay un horizonte de generación de ingresos bastante más positivo de lo que habíamos previsto en marzo de 2017. Pero, desde luego, de cara a la elaboración del presupuesto de 2019 necesitamos un par de meses de actividad, septiembre, octubre, entrado noviembre más o menos para ver un poco de terreno pisamos y poder armar un presupuesto de 2019 ya un poco más claro.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aranoa Astigarraga): Mila esker guztioi. Bigarren puntura pasatu baino lehen geldialditxo bat egingo dugu. Bost minutu.

[Muchas gracias a todos. Antes de pasar al segundo punto vamos a hacer un pequeño receso. Cinco minutos.]

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 41 minutos).

Pregunta sobre el cumplimiento de la moción aprobada en relación con la dotación de personal de la Biblioteca General de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Reanudamos de nuevo la Comisión con el segundo punto del orden del día. En este segundo punto tenemos una pregunta realizada por el señor casado, así que para la formulación de la misma tiene la palabra.

SR. CASADO OLIVER: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Consejera el otro día aprobamos una moción en la que se aprobaron dos puntos respecto a la Biblioteca General de Navarra y me gustaría saber su opinión. Ya que a nosotros nos sorprendió la moción tal como vino y nos abstuvimos en el punto, porque lo que queríamos era saber por parte del departamento qué entiende por mayor personal o personal suficiente para hacer todos los servicios de manera eficiente. Y qué entiende el departamento por todo el mobiliario y medios materiales necesarios para acondicionar los espacios. Y también me gustaría saber si esta situación se refleja también en el resto de las bibliotecas o es simplemente una situación de la Biblioteca General de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Pues, señora Consejera, tiene la palabra para responder.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Casado. Hay alguna parte de esa pregunta a la que no voy a poder responder puesto que tendrían que responder los grupos parlamentarios que propusieron y apoyaron la moción. Sí que le puedo decir que el asunto de bibliotecas es prioritario para nosotros y entiendo e interpreto que también para esta Comisión, porque yo creo que es algo en lo que todos coincidiremos, que los servicios de bibliotecas son parte fundamental de las políticas culturales. Digamos, que aspiramos a poder dotar de medios humanos y técnicos lo mejor posibles y que siempre tenemos la sensación de que todo nos parece insuficiente. Pero dicho esto, le diré que, en la Biblioteca de Navarra, porque yo entiendo que la moción se

refiere a la Biblioteca de Navarra y que es motivada tras una visita de trabajo, trabajan allí 36 personas, 24 de ellas específicamente para la propia Biblioteca de Navarra y otras 12 para el servicio de bibliotecas en su conjunto. En cuanto a los recursos humanos necesarios para poder atender los servicios que presta la Biblioteca de Navarra, lógicamente en materia de personal estamos sujetos a las leyes estatales, la ley orgánica 2012 de estabilidad presupuestaria, y la ley de presupuestos generales del Estado, la vigente de 2017, que nos marca los límites para poder crecer en materia de personal en capítulo I. Dentro de esos márgenes sí que tenemos la posibilidad lógicamente de incluir en las OPE, en la oferta pública de empleo, las plazas con unos criterios objetivos lógicamente. Y en este sentido, la buena noticia es que en la última oferta pública de empleo aprobada por el Gobierno de Navarra se crean nueve plazas en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, y las nueve son para vacantes de encargados de biblioteca. Así que, por ese lado, satisfacción.

Como los límites que tenemos establecidos para crecer en materia de plantilla a través del capítulo I de presupuestos son los que son, a finales de año ya vimos que si queríamos mejorar las prestaciones del servicio público que ofrecemos en la Biblioteca de Navarra y en otras bibliotecas públicas teníamos que recurrir a contratar servicios de apoyo a través de contrataciones externas. Y, por ello, dotamos varias partidas del capítulo II para poder proceder a la contratación del servicio de asistencia. Actualmente tenemos una denominada servicios de asistencia a la Biblioteca de Navarra, que está dotada con 50.000, y otra específica para el archivo filmográfico, dotada con 50.000 para las tareas requeridas para los fondos filmográficos que custodia la Biblioteca de Navarra. Y, por otro lado, tenemos otra partida de capítulo II, llamada «servicio de asistencia para el sistema de bibliotecas públicas», que tiene una dotación de 146.000 euros, dotación que fue mejorada gracias a una enmienda parlamentaria y por lo tanto va a ir para adelante mi agradecimiento a que desde el Parlamento se pudiera mejorar esa partida que en 2017 tuvo una dotación de 40.000 euros y que en el anteproyecto de presupuestos de 2018 partía de una dotación de 65.000. Por lo tanto, esa mejora ha sido importante y nos ha permitido, entre otras cosas, contratar a cuatro personas para las bibliotecas de Pamplona, dos de ellas con destino a la Biblioteca de San Francisco. Una biblioteca que ya no está externalizada y que está tendida con personal público.

En este momento en la Biblioteca de Navarra tenemos servicios de apoyo ya de tres personas que vienen siendo contratadas en estos servicios apoyo desde 2011. Una persona en la sala infantil de la biblioteca, y dos personas para la apertura de los sábados. Pero el año pasado, en 2017, hubo tres personas que se incorporaron para trabajar en la catalogación de los fondos bibliográficos y otras tres que se van a incorporar en breve. Una para trabajar en la catalogación de fondos patrimoniales y dos para apoyo del archivo filmográfico. Es decir, en el último año, se ha reforzado la plantilla de la Biblioteca de Navarra con seis personas para poder abordar dos cometidos que creemos que tienen gran importancia en una institución como la Biblioteca de Navarra, como son la catalogación de los fondos, imprescindible para poder cumplir con esa obligación de que los documentos estén disponibles al público, y la atención al archivo filmográfico, que es un área que estaba desatendida. Así que, esas son las posibilidades que hemos tenido de mejora y ojalá en 2019 podamos mejorar algo más. Gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. El señor Casado tiene ahora el turno de palabra.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, señora Consejera, porque la verdad así me puedo poner un poco más en la situación de lo que es. Ha habido seis personas más contratadas para la Biblioteca General de Navarra, y venimos aquí con las necesidades que hay en las distintas bibliotecas de toda Navarra, planteando una moción tras una visita parlamentaria a la Biblioteca General pidiendo más personal, sin definir qué más personal planteamos. Usted por lo que ha respondido no ha planteado más personal para la biblioteca de momento, sino ya iremos viendo. A nosotros la verdad es que nos quedaba en esa moción la sensación… Entendemos que toda biblioteca necesita más personal, más material, siempre se necesita más. Pero ir específicamente para una biblioteca a la que ya se le había dotado de medios para seguir funcionando y mejorando, y habiendo bibliotecas en toda Navarra que necesitan también esa mejora y esa necesidad, tanto de personal como de material, como aquí se planteó por distintos Parlamentarios, nos parece una moción un poco oportunista. Y nosotros no nos podemos negar a que se planteen mayores necesidades en cualquier biblioteca, y menos en la Biblioteca General. Pero nos parecía que se quedaba un poco floja en el sentido de que las necesidades de las bibliotecas, como usted bien ha dicho al principio, son en toda Navarra. Hay necesidades en toda Navarra. Y a la Biblioteca General de Navarra creemos que se le había dado una proyección interesante por parte del departamento de mejoras y que había que dedicar a otras bibliotecas. Por eso se le pidió usted la comparecencia, para que nos explicase ese posicionamiento. Para saber nosotros cómo actuar y saber si esa abstención que hicimos en la presentación de esa moción era adecuada o teníamos que tener un posicionamiento más favorable a lo que se estaba planteando por parte de la moción, o no. Y lo que nos deja claro usted es que hay necesidades, como en todos lados, y conforme les deje trabajar al personal, que eso es bueno, que se le deje a la gente que vaya trabajando y que vaya mejorando en el propio servicio, se va necesitando más personal. Eso es algo lógico, natural, que pasan cualquier servicio que funciona. Y que funcione bien.

Ese el funcionamiento hace que sea necesario más personal. Pero también tenemos un problema en todas las bibliotecas de Navarra, que tenemos que ir dotándolas de material y personal. Problemas como a los que usted también ha hecho mención, problemática que hay para la contratación de personal, que es difícil a veces poder dar respuesta a los problemas que tenemos en las distintas bibliotecas y que tenemos que hacer también frente a ellos. Por lo tanto, quiero agradecerle su comparecencia, su explicación. Nosotros tomamos nota de lo que ha planteado y entendemos que se pueden tomar iniciativas en otro sentido, porque hay otras necesidades. Y también entendemos que al final casi esta moción ha sido una, voy a llamarla, «moción florero», no quiero expresarlo así directamente, porque es una declaración de intenciones, pero sin nada de fundamento detrás de esa moción que se presentó, porque tampoco es nada más allá de las propias necesidades de las bibliotecas de Navarra lo que se plantea. Entonces igual que se ha planteado para la Biblioteca General de Navarra lo podemos plantear para cada una de las bibliotecas que hay en todo el territorio, no solo en la Biblioteca General sino en las distintas bibliotecas que hay en toda Navarra. Y, por tanto, empezaremos también a tomar iniciativas de las necesidades de otras bibliotecas para compensar y equilibrar un poco las necesidades que tienen todas las bibliotecas en esta Comunidad y no centrarnos simplemente en una de esas bibliotecas porque hemos ido específicamente a verla. Gracias, señora Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. De nuevo tiene usted la palabra, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Seré muy breve. Sin más, decir que compartimos y, de hecho, dedicamos muchos esfuerzos a intentar mejorar todos los servicios que se ofrecen desde toda la red de bibliotecas públicas. Lo único, quiero matizar el papel especial que tiene la Biblioteca de Navarra como biblioteca patrimonial del Gobierno de Navarra respecto a otras bibliotecas públicas. Quiero volver a mencionar esa dotación de 146.000 euros del capítulo II, que nos está sirviendo este año para poder mejorar los recursos que se ofrecen a la red de bibliotecas públicas. Y que creemos que hemos encontrado una vía de mejora ahí y que ojalá podamos mantenerla y mejorarla en el año 2019. Y que ese reto que tenemos con otras bibliotecas públicas es un reto compartido con los ayuntamientos. Y en ese sentido, como ya anunciamos en su momento, estamos trabajando en renovar los convenios, que ya datan de hace muchos años en algunos casos, con los ayuntamientos para regular esa colaboración entre administraciones. Ya el año pasado regulamos el convenio con Pamplona, de ahí las medidas que se tomaron respecto a la Biblioteca de San Francisco. Y ahora estamos trabajando con el Ayuntamiento de Barañain y con el de Tudela, en concreto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Tenemos un siguiente punto en el orden del día, que es una moción. Pero antes de empezar el debate un minuto para que la señora Obanos y la señora Consejera puedan abandonar la sala.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 54 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abordar el cambio normativo que permita la configuración de un Consejo Navarro de la Cultura y las Artes participativo y representativo de las sensibilidades culturales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Reanudamos de nuevo la Comisión con el tercer punto en el orden del día, que es un debate y votación de una moción que en este caso ha sido presentada por el Grupo Podemos Ahal-Dugu. Entonces, para su defensa, tiene la palabra el señor Buil.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. Esta moción que presentamos en Comisión es por una razón y es que no se ha abordado el cambio normativo en cuanto al modo de designación de los vocales del Consejo de Cultura de Navarra. Todavía está en vigencia el artículo 7 del Decreto 68/2013 en el que se otorga al consejero competente en la materia para designar él, motu proprio, la composición de los vocales del Consejo. Nosotros antes de entrar en materia queremos mostrar nuestro máximo respeto a todos los vocales y Consejeros que están actualmente ejerciendo en el Consejo de Cultura. Nosotros creemos que están haciendo un buen trabajo, pero no estamos de acuerdo en la forma de elección que se ha realizado con ellos, porque carece de principios democráticos, de principios de transparencia, de criterios de

mérito y de capacidad. Repito, con el máximo respeto a los méritos y capacidades que tienen los actuales Consejeros de este órgano.

Como todos saben, el Consejo de Cultura tiene la función de hacer llegar a las administraciones públicas las necesidades y los intereses culturales de la población y también de efectuar el seguimiento de los programas públicos en los ámbitos del intelecto y las artes. Nosotros queremos que este Consejo represente a los principales sectores culturales, asociaciones, agentes culturales de la sociedad navarra a fin de que la política cultural venga de abajo arriba y no de arriba abajo. Podemos ha propuesto diferentes cambios en decretos, como el último que regulaba la concesión de la medalla de oro a través un proceso participativo y que tuviera en cuenta la paridad de género. Y con esta moción pretendemos seguir avanzando en la democratización de los órganos de gestión del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. A continuación, empezaremos un turno portavoces a favor. En contra. Con los portavoces a favor, señora Satrústegui tiene la palabra por un tiempo, ya sabe, de diez minutos.

SRA. SATRÚSTEGUI MARTURET: Bueno, pues tengo que decirle al señor Buil de Podemos que lo mismo estábamos por apoyarlo que por la abstención. Nos gustaría quizás aclarar esto un poco. Porque, desde luego, apoyamos la moción en el fondo, por supuesto que, en el fondo, pero no en la forma. La forma no la vemos porque para Geroa Bai la apuesta por la transferencia a la hora de designar a las y los vocales del Consejo Navarro de Cultura es firme. O sea, nosotros lo que siempre hemos apoyado es la transparencia. Y no estábamos de acuerdo para nada en cómo se hacía quizás antes, porque no estaba quizá basada en la pluralidad y no representaba a todos los sectores culturales.

En 2015, a su entrada en el departamento, la Consejera creó un Consejo bastante más plural y participativo que anteriormente. Un Consejo renovado, más fresco, que ha trabajado mucho en cambiar las políticas culturales anteriores y que está dando, a la vista, resultados positivos. Sí que fue difícil abarcar todas las áreas, incluso que los componentes fueran tanto hombres como mujeres. Pero, bueno, tenemos que hacer una pequeña crítica porque usted conoce perfectamente que lo que hizo la Consejera lo hizo a falta una normativa. Y que a palabras suyas en una comparecencia le dijo que «no hay nada que me gustaría más, y en base a transparencia que no tener que hacerlo yo como Consejera». Y es por eso, aquí es el matiz, que en la próxima ley de derechos culturales que sabe usted que querían haberla traído para junio, pero estará para septiembre, se recoge explícitamente este asunto. Que establece que habrá un número de miembros que serán nombrados a propuesta de entidades culturales, entidades locales y Consejo de la Juventud. A Geroa Bai le parece que esto es lo que dice la moción, de participativo, representativo y que recoge las sensibilidades distintas y variadas.

Por lo tanto, no sabemos por qué lo trae hoy aquí o si se quiere adelantar a esa futura ley que supuestamente aprobaremos en septiembre. Y que la Consejera, además, así nos lo dijo, en cuanto esté aprobada, trabajará en esto para que se active lo más rápido posible. La disposición es actuar. Como he dicho está visto para septiembre u octubre que podamos aprobar esa ley con esto. Que justamente hay un apartado que recoge exclusivamente esto. Entonces, la voluntad también es cerrarlo para diciembre. Por lo tanto, creo que nos abstendremos a no ser que en la réplica pueda especificar algo más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Por parte de Euskal Herria Bildu, señora Aranoa, tiene la palabra.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi berriz ere. Desde Euskal Herria Bildu la verdad es que nos genera dudas el tema del marco temporal: «finalizar el año 2018». Porque, si como usted bien sabe el anteproyecto de Ley de Derechos Culturales aún es un anteproyecto, falta pasar por el Parlamento, falta aprobar la ley para que pueda incluirse. Porque lo lleva, la nueva ley lleva esa renovación del Consejo Navarro de Cultura y Artes. Nos generaba, por eso, ciertas dudas esa cota temporal que, a lo mejor, no lo sé, luego quizá en la réplica me lo puede explicar.

Nosotras consideramos que, para Euskal Herria Bildu, es una reivindicación muy vieja. Llevamos varias legislaturas con esa reivindicación de un Consejo de Navarra que sea participativo, también que sea representativo de las diferentes sensibilidades de los diferentes ámbitos culturales. Sí que creemos que eso en esta legislatura sí que ha mejorado. Y ha mejorado porque, si bien es cierto que el cambio normativo no se ha abordado para la designación de vocales, también es cierto que nos parece un poco fuerte la aseveración de que carece de principios democráticos, porque sabemos el esfuerzo que se hizo desde el departamento. Se estuvo con muchísimos colectivos, con todos, incluidos con Cultura Precaria, y se les ofreció formar parte. Hubo una intención de acercamiento a todos los colectivos y el Consejo de Navarra actual sí que es variado y representativo de los diferentes ámbitos. Pero es verdad que no es lo participativo, sobre todo en la designación de esos vocales, que a Euskal Herria Bildu nos gustaría. Con lo cual, un poco nos genera dudas ese tema de «antes de finalizar 2018». Podemos pillarnos los dedos. Por los tiempos, las cosas de palacio van despacio. Hay que aprobar la ley y luego cambiar la normativa. No sé los tiempos si nos dan o no. Un poco depende de eso si votaríamos a favor o abstención. Depende de ese matiz. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Eskerrik asko zuri. Y ahora por parte de Partido Socialista, el señor Garmendia tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Si, muchas gracias. Nosotros brevemente para posicionarnos a favor de esta moción, que, en principio, es verdad, que lo que hace es adelantarse. Nosotros, desde luego, no dudamos en absoluto de la voluntad de la Consejera cuando ya construyó con lo que podía y con la participación que pudo el Consejo Navarro de la Cultura, pero es verdad que estaría mejor que se hiciese a través de un texto normativo. Que va a llegar con la ley, pero es verdad que la Consejera hizo lo que pudo. Y ahí están los vocales actuales. Nosotros también queremos mostrar nuestro máximo respeto, no tiene nada que ver el que se apruebe esta moción con las personas que lo componen actualmente.

Nosotros consideramos que esto es adelantarse efectivamente a lo que viene en la Ley de Derechos Culturales que aprobaremos en septiembre y, bueno, imprime un proceso participativo que vemos necesario. Por lo tanto, es una moción en principio de adelantamiento a lo que se va a aprobar en septiembre. Nos parece bien. Yo creo que también que sea en diciembre de 2018 creo que está bien por ponernos una línea temporal. Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Por parte ahora de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. A nosotros nos parece bien modificar la regulación en el marco normativo del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes, para propiciar un procedimiento de decisión, de elección, de composición más transparente, más participativo. Y, por lo tanto, nos parece bien que abordemos esto. Se va a hacer con la Ley Foral de Derechos Culturales. Lo que plantea esta moción es lo que ya está previsto hacer a través de este instrumento, de la futura Ley Foral de Derechos Culturales, y, por lo tanto, con el fondo y con el contenido no tenemos absolutamente nada que decir. En ese sentido, como no nos vamos a quedar con otro elemento más allá de otros más formales, pues votaremos a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pues ahora comenzamos con el turno en contra. Por parte de UPN, la señora Altuna tiene la palabra.

SRA. ALTUNA OCHOTORENA: Muchas gracias, mila esker. Bueno, pues nosotros entendemos que el Consejo de Cultura es un órgano consultivo que, en este caso, es un órgano consultivo del Gobierno de Navarra, no del Parlamento. Así que entendemos que la normativa para su conformación y funcionamiento corresponde al Gobierno. En este caso nos sorprendía que Podemos que está en el Gobierno, presente esta moción. Porque si están interesados, háganlo. Además, menciona en la exposición de motivos y, acudiendo exclusivamente a la exposición de motivos de la moción, hacía referencia a una Ley de Derechos Culturales que todavía no está aprobada, y sí que nos sorprendía. Y después señala que adolece la actual normativa de falta de proceso participativo, pero tampoco se explica qué entiende, en este caso Podemos, por un proceso participativo. Ni hace una propuesta, ni dice qué es lo que hay que corregir, ni nada. Deja en el aire ese tipo de cuestiones y claro, no sé si solo son participativas aquellas propuestas que se realizan desde Podemos y no las que realizan otros grupos parlamentarios. Entonces, con la exposición de motivos que se nos presenta y entendiendo que es una decisión que corresponde al Gobierno de Navarra, simplemente entendemos que, si están en esa línea, lo hagan y punto. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. En el turno de réplica, el señor Buil tiene de nuevo la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Bueno, vamos a ver. A ver si consigo sacar de la abstención, porque ya entiendo que del voto negativo no voy a sacar a nadie. Esta moción surge precisamente del trabajo hecho y de las aportaciones realizadas a la Ley de Derechos Culturales. En su anteproyecto, todavía público, aparecía reflejado, enquistado, el Decreto 68/2018. Entonces, de alguna manera y con negociación hemos conseguido quitar esa referencia y dejar la puerta abierta a un futuro cambio de este decreto, pero no se concreta en esa ley que ese procedimiento tenga que dejar de ser a dedo. Tiene que ser representativo, tiene que ser plural, tiene que incorporar a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, pero nosotros sí que creemos que tiene que ser en base a mérito, a capacidad. Y la portavoz de Geroa Bai hacía una alusión a la transparencia y al proceso de elección del anterior Consejo. Y repito, creo que es uno de los mejores consejos que ha tenido esta Comunidad. No estoy cuestionando a ninguno de sus miembros, ni a su composición. Simplemente, quiero dejar claro que esto no se

nos puede pasar. Que tiene que hacerse en esta legislatura y de ahí también el tema del calendario, porque, bueno, yo entiendo que UPN no entienda qué es un proceso participativo o una concurrencia en mérito y capacidad. En realidad, es lo contrario al dedismo. Eso es lo que estamos planteando. Que, más allá de que sea un órgano de Gobierno, creemos que también debe representar a la sociedad y construirse de abajo arriba. Creo que he dado todas las explicaciones que tenía que dar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Terminado el debate pasaríamos a la votación. ¿Votos a favor de la votación? ¿Votos en contra? O sea, que han sido votos en contra 4 y votos a favor 10. No hay abstenciones. Así que se aprueba la moción. Y, no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 9 minutos).